



## DECRETO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día uno de febrero de 2023, a las 20'00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

1. Único.- Dictamen de acuerdo de aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio económico 2023 (GEX 2022/13172).

SEGUNDO.- Por la Secretaria cítese a los Sres. Concejales para la sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**7344 7884 D5D0 6DDC 7FA9**



73447884D5D06DDC7FA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 27-01-2023

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 27-01-2023

Num. Resolución:

**2023/0000191**

Insertado el:

**27-01-2023**